

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 DIC 2022

DECRETO ALCALDICIO N° **3747**  
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:  
VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales 3063/79, Artículo 23, 24 y 28; y todas sus modificaciones sobre Rentas Municipales.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- D.A.1592 del 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- D.A.2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

TENIENDO PRESENTE:

- El Ord.0250 del 02.11.2022 de Jefe Of.Territorial Viña del Mar, Seremi de Salud Reg. de Valpo.
- Correo electrónico de funcionaria Rentas a Inspección de fecha 01.12.22.
- Informe N°153 de fecha 09.12.2022 de Inspector Municipal.
- Memo Inspección N°187 de Inspección Comunal.

DECRETO

- CLAUSÚRESE el local comercial a nombre de Sociedad de Transportes Transviña Limitada, por no contar patente comercial.

PATENTE ROL	CONTRIBUYENTE	RUT N°	GIRO	DIRECCIÓN
292091	Sociedad de Transportes Transviña Limitada	77.689.770-1	OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE	CAMINO INTERNACIONAL PC 3-A LOTE 29 S/N°, PARQUE INDUSTRIAL GULMUÉ

- NOTIFIQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto N°1.
- REALÍCESE por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica cobranza judicial por los periodos correspondientes al segundo semestre del año 2021 y primer semestre del año 2023.
- PUBLÍQUESE en la página web del Municipio.



*Maria Liliana Espinoza Godoy*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*Mariela Flores Campos*  
MARIELA FLORES CAMPOS  
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PI/N/NAN/nan.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- S.M.
- D.A.F.
- Rentas (2).
- Inspección.
- Carabineros.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado